de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

A Coruña, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.903.

BILFINGER Y BERGER ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

El accionista único de esta sociedad, constituido en Junta general extraordinaria de accionistas, con fecha 29 de marzo de 2001, ha acordado, en ejercicio de las competencias que por Ley tiene atribuidas, aprobar el Balance de «Bilfinger y Berger España, Sociedad Anónima», cerrado a 31 de diciembre de 2000, y la disolución, sin liquidación de esta compañía, concesión global de su Activo y Pasivo al accionista único de la misma, «Bilfinger + Berger Bauaktiengesellschaft».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente «Bilfinger y Berges España, Sociedad Anónima», como de la sociedad cesionaria «Bilfinger + Berger Bauaktiengesellschaft», a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como, en su caso, a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de última publicación del presente anuncio.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.149.

BILUTOR, S. A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle San Vicente, 8, 3.°, A, de Bilbao y en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta sobre aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2000 de «Bilutor S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima».

Segundo.-Remuneración de Administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, o en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin

La sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta, pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de forma gratuita, los documentos objeto de aprobación, así como el informe de los Auditores.

Bilbao, 25 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Linaza Artiñano.—18.270.

BINAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El órgano de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Tamarite, sin número, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000

Cuarto.—Nombramiento de Auditor por un año. Quinto.—Renovación de dos miembros del Conseio de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Binéfar, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Español Faro.—Visto bueno, el Presidente, José Andrés Villellas Morillo.—18.139.

BODEGAS RIOJANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las once treinta horas, del día 22 de mayo de 2001, en el salón de actos de la Casa de la Cultura «Las Monjas», en calle Victoria, número 36, en Cenicero (La Rioja), y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2000, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la gestión social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la certificación de la aprobación de la aplicación del resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeren.

Segundo.—Propuesta de nombramiento y/o reelección de Auditores para el ejercicio 2001.

Tercero.—Ratificación de nombramiento por cooptación de dos miembros del Consejo.

Cuarto.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, con la finalidad de incluir en él la limitación del número de votos, como máximo, hasta un 15 por 100 del capital social con derecho a voto que pueda emitir un mismo accionista y/o sociedades pertenecientes al mismo grupo en las Juntas generales de la sociedad.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede del acta, así como la designación de socios para la firma de la misma

Se hace constar, a los efectos previstos en la ley, que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, el contenido de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre su justificación.

Conforme a los Estatutos de la sociedad, tendrán derecho de asistencia aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la correspondiente tarjeta de asistencia, cincuenta o más acciones a su nombre,

pudiendo agruparse entre sí los que no alcancen tal cifra.

Cenicero, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcelo Frías Artacho.—18.256.

BROKREUS, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las once cuarenta y cinco horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, inmediatamente y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de cuentas anuales, del informe de gestión, así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.213.

CANYAMEL INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, segunda planta, el día 21 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.868.

CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la reunión celebrada en el domicilio social, el 21 de marzo de 2001, con asistencia de todos sus miembros, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torrelodones (Madrid), autovía A-6, kilómetro 28,300 (edificio Casino Gran Madrid), el próximo 24 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 25 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio 2001, tanto de esta sociedad como de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y su grupo consolidado.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Torrelodones, 19 de abril de 2001.—El Secretario.—18.164.

CAT PATRIMONIS, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 14 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 15 de mayo de 2001, en el mismo lugar, y a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Órgano de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.-Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.-Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.224.

CELEO NETWORKS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de abril de 2001, se convoca Junta general de socios, a celebrar el día 14 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración y, en su caso, cese y nombramiento de nuevos Conseieros.

Segundo.—Aumento de capital social mediante la emisión de nuevas participaciones sociales.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la compañía. Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de abril de 2001.—Natalia Nájera-Alesón del, la Presidente.—18.208.

CEMENTOS PORTLAND, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria.

Fecha: Martes, 29 de mayo de 2001, a las doce horas.

Lugar: Teatro Gayarre, calle Carlos III, número 1, de Pamplona.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión de «Cementos Portland, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de resultados del ejercicio 2000 y pago de dividendo.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejeros por cooptación.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, conforme a lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del nombramiento de «Arthur Andersen Cía. Sociedad Comanditaria», como Auditores de las cuentas de la sociedad y del grupo.

Sexto.—Delegación en el Presidente y en el Consejero Secretario para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil, y para otorgar las subsanaciones precisas.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, calle Estella, número 6, de Pamplona, los informes de gestión y las cuentas anuales, que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las propuestas contenidas en el orden del día, fueron aprobadas por unanimidad del Consejo de Administración, en su sesión del día 29 de marzo de 2001

Derecho de asistencia y representación: Conforme al Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y al artículo 17 de los Estatutos sociales, aquellos accionistas que se propongan asistir a la Junta general deberán acreditar ante la sociedad la titularidad de sus acciones, mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas, al menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los accionistas que posean al menos 200 acciones que, a estos efectos, podrán asistir agrupadas.

Prima de asistencia: Se abonará una prima de cinco pesetas brutas por título a las acciones presentes o representadas en la Junta general, mediante la presentación del resguardo que va unido a las tarjetas de asistencia, único documento válido para asistir a la Junta o ser representado en la misma.

Pamplona, 26 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.926.

CENTRO DE TRABAJO TEMPO ETT, S. L.

(Sociedad cesionaria)

EASO SYSTEMS, ETT, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general de accionistas de «Easo Systems, ETT, Sociedad Limitada». unipersonal, en sesión celebrada en día 9 de abril de 2001, aprobó la disolución, mediante la cesión global de activos y pasivos a su socio único, la sociedad de nacionalidad española «Centro de Trabajo Tempo ETT, Sociedad Limitada», domiciliada en Monasterio de Urdax, 17, bajo trasera, 31011 Pamplona (Navarra), siendo expresamente aceptada la cesión por «Centro de Trabajo Tempo ETT, Sociedad Limitada» a través de su órgano de administración adoptado en la misma fecha. A tales efectos se aprobó el siguiente Balance de disolución mediante cesión global de activos y pasivos de «Easo Systems, ETT, Sociedad Limitada», cerrado a 9 de abril de 2001:

_	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales Inmovilizaciones materiales Deudores Tesorería	155.834 897.707 6.182.667 254.757
Total Activo	7.490.965